

CONTRATO DE TRANSPORTE
GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS

ST
No.
CONTRATO

TRANSPORTADOR:	CARLOS EDUARDO URRETA BEDOYA			
NIT:	71.652.733	TELEFONO:	3155139577	
CONTRANTANTE:	WILLIAM SILVA B.			
NIT:	18.510.736	TELEFONO	314.7019578	
DIRECCION:	CRD 52 N° 26501-3			
NOMBRE R/L	CC			
OBJETO DEL CONTRATO:	El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo específico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015 artículo 2.21.6.3.1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio.			
CONVENIO	Nit.			
NUMERO RDO	FECHA RDO	VIGENCIA		
CONDICIONES DEL CONTRATO				
VEHICULO	PLACA: WNP 617	MODELO: 2017	MARCA: RENAULT	
	No INTERNO 08	CLASE: MICRO	# PASAJEROS A MOVILIZAR C/T 10	
DURACIÓN	El presente contrato se entenderá en días calendarios, se computa con la fecha de inicio y terminación			
	FECHA DE INICIO	DIA 19	MES 02	
	FECHA DE TERMINA	DIA 19	MES 02	
VALOR DEL CONTRATO	El valor del presente contrato se establece en \$ 600.000			
FORMA DE PAGO	El pago se realizará a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura o El Transportador en razón al Art 102-2 del E.T., por la connotación de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que él mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa.	VALOR TOTAL		
		ANTICIPO	SI _____ NO _____	V ANT _____
		VALOR REST	\$ _____	
		FECHA PAGO	DIA _____	MES _____
OBLIGACIONES DE LAS PARTES	TRANSPORTADOR	a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecido siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes C) los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de los vehículos		
	CONTRATANTE	a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No. _____ de (H ____ / C ____) del banco _____ b) Informar los pasajeros a transportar; c) si el cambio de recorrido esta por fuera del radio de acción acordado por la distancia, esta sujeto a negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato sin sujeción a escrito previo y sin lugar a indemnización.		
RESTACIÓN DEL SERVICIO	ORIGEN	MEDELLIN	HORA SALIDA	
	DESTINO	SAN FRANCISCO (ANT)	HORA LLEGADA	
	AREA DE OPERACION	Municipal <input checked="" type="checkbox"/> A. Metropolitana <input type="checkbox"/> Departamental <input type="checkbox"/> Nacional		
	TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACIÓN			
No. PASAJEROS	Será acorde a la capacidad transportadora del automotor.			
SPONSABLE CONTRATO	NOMBRE _____		CC _____	
partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contraídas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando merito		TELEFONO _____		
utivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehículos de las mismas características, incluso con vehículos				
inistrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato se				
enciara el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.				
presente contrato se suscribe en la Ciudad de _____		A los días _____	Del mes/año _____	
TRANSPORTADOR		CC. 18.510.736	CONTRATANTE	
71.652.703				